



COMUNICACION DE HECHO DE IMPORTANCIA

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES REGISTRO PUBLICO DE VALORES E INTERMEDIARIOS

BAYER S.A., con Registro Único de Contribuyentes N° 201000963 41, con domicilio en la Av. Paseo de la República N° 3074, Piso 10, San Isidro, debidamente representada por su Gerente General y Representante Bursátil, el Sr. Heiko Bernd Klaus Mussmann, identificado con CE N° 001068035, según poder inscrito en la Partida Electrónica N° 11038809 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, a usted atentamente decimos:

Que en virtud a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras comunicaciones, cumplimos con informar que con fecha 20 de marzo de 2019, el Directorio de BAYER S.A. sesionó de manera no presencial, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 169° de la Ley General de Sociedades, aprobándose por unanimidad lo siguiente:

I.1 La renovación de tres colocaciones de excedente de liquidez de la Sociedad en BAYER AG (Casa Matriz) como un préstamo, bajo los términos y condiciones siguientes:

1. **Monto:** US\$ 10'800,000.00 (diez millones ochocientos mil y 00/100 dólares americanos).
2. **Plazo de la colocación:** 274 días.
3. **Fecha de Inicio:** Vigencia a partir del día 20 de marzo de 2019.
4. **Fecha de finalización:** 19 de diciembre de 2019.
5. **Tasa de interés:** 3.06%
6. **Observaciones Adicionales:** Se contratará una cobertura por tipo de cambio.

Cabe señalar que los términos y condiciones de la renovación aprobada cuenta con la revisión y la opinión favorable de la firma BaseFirma Perú S.A.C.

Adicionalmente, el Directorio aprobó por unanimidad autorizar al Gerente General de la Sociedad, Sr. Heiko Bernd Klaus Mussmann, a efectuar todas las gestiones y suscribir los documentos que sean necesarios para renovar la colocación del exceso de liquidez, según lo establecido en el Directorio.

POR TANTO:

Solicitamos a ustedes tener por comunicados los hechos de importancia señalados en el presente documento.

Lima, 20 de marzo de 2019

**HEIKO BERND KLAUS MUSSMANN
BAYER S.A.**